CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GOLF ADAPTADO

Real Club de Guadalhorce Golf - 2 Y 3 de abril de 2022

RITMO DE JUEGO

EL COMITÉ DE LA PRUEBA ESTIMA QUE EL TIEMPO MAXIMO PARA COMPLETAR LA VUELTA ESTIPULADA NO DEBE EXCEDER DE 4 HORAS 35 MINUTOS. TODO JUGADOR O GRUPO DE JUGADORES QUE PIERDA SU POSICIÓN EN EL CAMPO PODRÁ SER CRONOMETRADO Y PENALIZADO DE ACUERDO CON LA REGLA 5.6b (3)

SE ADJUNTA UNA TABLA CON LOS TIEMPOS DE JUEGO DE CADA HOYO, ASÍ COMO LOS TIEMPOS DE PASO ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ.

RITMO DE JUEGO:
(Regla 5.6)

"Salvo en caso de circunstancias atenuantes, un grupo que exceda el tiempo determinado por el COMITÉ DE LA PRUEBA, y permitido para jugar en cualquier parte del campo, y en el caso de ser el segundo grupo o grupo posterior esté fuera de posición (2), podrá ser cronometrado sin previo aviso, de la siguiente forma:

Si desde que comienza a controlarse el tiempo (1), algún jugador excede de 50 segundos cuando es él "primero en jugar" un golpe de approach (incluido el golpe de salida de un par 3), chip o putt, ó 40 segundos si es un golpe de salida, ó si es segundo ó tercero en jugar un golpe, se considerará que se ha infringido la citada regla"
Penalidad por infracción de esta condición:

- **Primera Infracción:** ***ADVERTENCIA VERBAL***
- **Segunda Infracción:** ***UN GOLPE DE PENALIZACIÓN***
- **Tercera Infracción:** ***DOS GOLPES DE PENALIZACIÓN***
- ***Cuarta Infracción:*** ***DESCALIFICACIÓN***

Nota:
(1) El tiempo empezará a contar desde el momento que se considere que es su turno de jugar para el jugador.
(2) Fuera de posición se define como estar más atrás del intervalo de salida con respecto al grupo de delante.

MÁXIMO TIEMPO AUTORIZADO PARA LA VUELTA

4 horas y 35 minutos